



Vivir Bien



Proyecto “Mejorando los medios de vida de los pueblos indígenas alto - andinos, a través del fortalecimiento de la seguridad de la tenencia de la tierra y el acceso a los recursos naturales en Bolivia y Perú”.

Equipo de trabajo:

Alfonso Alem (Coordinador 2009)

Cynthia Silva (Coordinadora 2009-2010)

Oscar Loayza (Coordinador 2010-2011)

Patricia Reyes

Javier Corro

Juan Carlos Gómez

Edición:

Susana Cabezas

©COMITÉ BOLIVIANO UICN

Abril de 2011

VIVIR BIEN

Según la Constitución Política del Estado, Bolivia asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble)

El Plan Nacional de Desarrollo (2006) plantea como patrón de desarrollo el “**Vivir Bien**” concepto que se origina en las diferentes culturas y pueblos indígena originarios, interpretación del concepto del Buen Vivir, Suma Qamaña, Suma Kawsay, Ñandereko y otros de los diversos pueblos indígenas de Bolivia.

El PND dice que el **Vivir Bien** se entiende como acceso y disfrute de los bienes materiales y de realización afectiva, subjetiva, intelectual y espiritual en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos.

En las regiones altoandinas de Bolivia el concepto de bienestar se basa en el concepto cultural del **Suma Qamaña**: buen vivir o vivir bien, paradigma que se ha adoptado para el proceso de transformación del Estado en Bolivia.

Un elemento importante del **Vivir Bien** es la relación armónica con la naturaleza, y en ese sentido el Plan Nacional de Desarrollo parte de dos elementos importantes:

- El vínculo con la naturaleza, que es distinto de acuerdo a las diferentes culturas
- La memoria social de esta relación con el entorno, ya sea urbano, rural o urbano-rural.

Entonces, hay una relación esencial entre la cultura y la naturaleza, es decir entre **diversidad natural** y **diversidad cultural**, ese es el nexo que genera visiones, identidades, territorialidades, construcciones de poder, y que obviamente tienen su efecto en las decisiones de políticas de gestión de los ecosistemas andinos.

VIVIR BIEN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS

Los pueblos indígenas basan su vida en la concepción del buen vivir a partir de sus propias experiencias o sistemas de vida, a partir de una relación integral con la madre naturaleza.

Este concepto cuenta con expresiones en idiomas propios, como:

- Suma qamaña (aymara)
- Sumak kawsay (quechua)
- Ñandereco (vida armoniosa en guaraní)
- Qhapaj ñan (camino o vida noble en quechua)

Incluyendo principios como: ayni, minqa, reciprocidad, solidaridad, respeto, complementariedad, dignidad, participación colectiva, justicia social, armonía con la madre naturaleza y con la comunidad, bienestar colectivo y familiar.

El buen vivir supone una visión integral de la vida, que no se limita a pensar sólo en los seres humanos, incluye a todo el entorno: animales, plantas, montañas, ríos, lagos y lagunas.

El buen vivir está referido a:

- la profunda espiritualidad que los pueblos continúan manteniendo con la madre naturaleza
- las condiciones económicas a partir de sistemas e instituciones propias, que mueven la vida productiva y las relaciones de intercambios económicos
- la identidad indígena, que ha sido el sustento de decir quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos

- los sistemas de organización social a partir de relaciones que se establecen entre los mismos pueblos
- las autoridades tradicionales, que cumplen con su rol de servicio a los pueblos, comunidades, ayllus, markas y suyus
- la relación estrecha con la tierra y con el territorio

Vivir bien, significa vivir en armonía y en equilibrio, en armonía con los ciclos de la madre tierra, con los ciclos del cosmos, con los ciclos de la historia, con los ciclos de la vida, y en equilibrio complementario con toda forma de existencia.

El buen vivir para los pueblos indígenas, conlleva aún retos y desafíos históricos, como es el reconocimiento del territorio, la libre determinación como pueblos, no se puede entender el derecho al buen vivir cuando:

- la tierra y el territorio está constantemente amenazada o apropiada por unos cuantos, en desmedro de las mayorías.
- las condiciones de la calidad de vida cada vez son peores.
- la educación continúa siendo con el enfoque occidental y no respetando y valorizando la propia concepción cultural y cosmovisión.
- los idiomas y valores indígenas se encuentran en proceso de desaparición.
- las mujeres en general y las indígenas, en especial, continúan relegadas, excluidas y discriminadas
- la participación política continua siendo intermediada por partidos políticos y politiqueros.

Por lo mencionado se hace necesario ubicar la reivindicación del buen vivir a partir de las demandas indígenas nacionales e internacionales. Muy recientemente la Cumbre del Grupo del Río y la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), en la Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010, manifiesta en su Declaración:

- Reafirmar que todas las culturas tienen derecho a existir y preservar sus prácticas tradicionales y milenarias inherentes a su identidad. En ese sentido, promoveremos la historia, las tradiciones, los valores, la diversidad cultural y el entendimiento mutuo entre los pueblos de América Latina y el Caribe, conscientes de la contribución positiva que tendrá en la profundización de la integración regional. De igual modo, incentivaremos la cooperación, la integración cultural y el desarrollo de industrias creativas.
- Reconocer, en consonancia con el respeto a los derechos humanos y el bienestar de nuestros pueblos, el derecho de nuestros Estados para establecer, de conformidad con el Derecho Internacional, las acciones normativas y otras medidas que juzguen convenientes para preservar y defender las manifestaciones ancestrales de sus pueblos, las cuales deben ser respetadas por la comunidad internacional.
- Estimular la diversidad cultural como un componente indispensable de las políticas públicas para reducir la pobreza, promover la equidad y alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio”. Existe un reconocimiento pleno de la diversidad y el compromiso pleno de incentivar el respeto y el reconocimiento de los pueblos indígenas, hacia la defensa de sus manifestaciones ancestrales.

EL DESARROLLO SEGÚN LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Existen muchas formas de entender el desarrollo o bienestar más allá de una visión clásica que hablaba únicamente de crecimiento económico y social. Cada sociedad debe plantear su propia forma de pensar sobre el desarrollo.

La Agenda de trabajo que han construido los representantes de los Pueblos Indígenas en el marco del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas, busca principalmente el logro de instrumentos para la visibilización, respeto, participación social y para el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos, de estos pueblos.

En particular para los pueblos indígena originario campesinos establece que se deberían considerar los siguientes aspectos:

- El reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos colectivos.
- Estar relacionado con la salud espiritual de los pueblos (ambiente de armonía, sin tensiones ni ruidos).
- Contemplar el acceso a la educación, a la tierra y al territorio, a los recursos existentes.

- Promover el reparto justo y equitativo de los beneficios generados del uso del patrimonio colectivo.
- Plantear el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos.
- Asumir la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU como el marco conceptual y regulatorio del bienestar indígena.

PARA MEDIR EL DESARROLLO SE USAN INDICADORES

Se necesita identificar elementos que hacen al bienestar de los pueblos indígenas desde sus propias visiones, y construir indicadores adecuados que valoren y puedan medir estas propuestas distintas de desarrollo.

Hablamos de indicadores culturalmente y localmente pertinentes y no de los indicadores convencionales que se usan en muchos contextos y que responden a realidades distintas.

En el contexto del proyecto, se identificó de manera participativa una serie de indicadores con las comunidades de Corque, Tiwanaku y Agua Blanca en la región altoandina del país. No significa que todos los indicadores puedan llegar a ser aplicables, sin embargo, se acercan más a la realidad local y a la reflexión sobre el **vivir bien**.